rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Licitación a Concurso de Ofertas Nº 003/17 ID Nº 325.184 "Adquisición de Equipos Informáticos" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

2 mensajes

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 5 de julio de 2017, 9:19
Para: mflores@parasoft.com.py, hbrunet@parasoft.com.py

Señores:
PARASOFT S.R.L.

Adjunto remito Notificacion del resultado de la licitacion.
Favor acusar recibido el adjunto por este medio.
Atte.

Lic. Rafael Gaona Insfrán

U.O.C. - FADA/UNA

Telef.: 021) 585.558/9 - Int.:119

Notificacion PARASOFT.pdf
596K

Marta Flores <mflores@parasoft.com.py> 5 de julio de 2017, 9:50
Para: "rgaona@arq.una.py ." <rgaona@arq.una.py>

Recibido

Muchas Gracias!

Atte

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VI AM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

De: rgaona@arq.una.py . [mailto:rgaona@arq.una.py]
Enviado el: miércoles, 05 de julio de 2017 09:20 a.m.
Para: Marta Flores <mflores@parasoft.com.py>; hbrunet@parasoft.com.py
Asunto: Licitación a Concurso de Ofertas Nº 003/17 ID Nº 325.184 "Adquisición de Equipos Informáticos" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

[El texto citado está oculto]

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 03 de Julio de 2.017.

NOTA U.O.C. Nº: 322/2.017

Señores:
BIOS INFORMATICA
Jose Asunción Flores Nº 3957
Teléf.: (021) 210.437/200.301

Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco Licitación a Concurso de Ofertas Nº 003/17 ID Nº 325.184 "Adquisición de Equipos Informáticos" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 865/2017 de fecha 03/07/17, para la provisión del Ítem Nº 6, conforme a las descripciones técnicas señaladas en las especificaciones técnicas del llamado.

Los demás Ítems fueron adjudicados a las siguientes empresas;

- **PARASOFT S.R.L.**, los Ítems Nº 2, 3, 8, 11 y 15.
- **OFFICE CLIP S.R.L.**, los Ítems Nº 8 y 9.
- **J FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, el Ítem Nº 14.
- **DECLARADO DESIERTO,** los Ítems Nº 1 y 13 por no contar con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente y los Ítems Nº 4, 5, 7 y 12, por que los precios ofertados por las empresas superan en un alto porcentaje el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de Cuenta Bancaria con 16 dígitos, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario. Todas las documentaciones deberán estar al día y autenticadas por escribanía.

Atentamente.

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Licitación a Concurso de Ofertas Nº 003/17 ID Nº 325.184 "Adquisición de Equipos Informáticos" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

2 mensajes

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 5 de julio de 2017, 9:16
Para: bios informatica <katybios@hotmail.com>

Señores:
BIOS INFORMATICA

Adjunto remito Notificacion del resultado de la licitacion.
Favor acusar recibido el adjunto por este medio.
Atte.

Lic. Rafael Gaona Insfrán

U.O.C. - FADA/UNA

Telef.: 021) 585.558/9 - Int.:119

Notificacion BIOS INFORMATICA.pdf
595K

bios informatica <katybios@hotmail.com> 5 de julio de 2017, 9:57
Para: "rgaona@arq.una.py ." <rgaona@arq.una.py>

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

recibido karen escobar

De: rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>
Enviado: miércoles, 05 de julio de 2017 01:16 p.m.
Para: bios informatica
Asunto: Licitación a Concurso de Ofertas Nº 003/17 ID Nº 325.184 "Adquisición de Equipos Informáticos" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

[El texto citado está oculto]

San Lorenzo, 03 de Julio de 2.017.

NOTA U.O.C. Nº: 320/2.017

Señores:
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Perú Nº 1055
Teléf.: 021) 213.347
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco Licitación a Concurso de Ofertas Nº 003/17 ID Nº 325.184 "Adquisición de Equipos Informáticos" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 865/17 de fecha 03/07/17, a las siguientes empresas:

- **PARASOFT S.R.L.**, los Ítems Nº 2, 3, 8, 11 y 15.
- **BIOS INFORMATICA de Eliseo H. Gómez Romero**, el Ítem Nº 6.
- **OFFICE CLIP S.R.L.**, los Ítems Nº 8 y 9.
- **J FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, el Ítem Nº 14.
- **DECLARADO DESIERTO,** los Ítems Nº 1 y 13 por no contar con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente y los Ítems Nº 4, 5, 7 y 12, por que los precios ofertados por las empresas superan en un alto porcentaje el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Licitación a Concurso de Ofertas Nº 003/17 ID Nº 325.184 "Adquisición de Equipos Informáticos" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

2 mensajes

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 5 de julio de 2017, 9:21
Para: Sara Rodriguez <srodriguez@data.com.py>, datasys@data.com.py

Señores:
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Adjunto remito Notificacion del resultado de la licitacion.
Favor acusar recibido el adjunto por este medio.
Atte.

Lic. Rafael Gaona Insfrán

U.O.C. - FADA/UNA

Telef.: 021) 585.558/9 - Int.:119

Notificacion DATA SYSTEMS.pdf
517K

Sara Rodriguez <srodriguez@data.com.py> 5 de julio de 2017, 9:29
Para: rgaona@arq.una.py

Lic. Gaona,

Recibido el documento.

Muchas gracias!

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Sara R.

De: rgaona@arq.una.py . [mailto:rgaona@arq.una.py]
Enviado el: miércoles, 05 de julio de 2017 09:22 a.m.
Para: Sara Rodriguez; datasys@data.com.py
Asunto: Licitación a Concurso de Ofertas Nº 003/17 ID Nº 325.184 "Adquisición de Equipos Informáticos" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

[El texto citado está oculto]

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 03 de Julio de 2.017.

NOTA U.O.C. Nº: 324/2.017

Señores:
J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.
Ada. Mcal. López Nº 4850
Teléf.: (021) 238.2200

Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco Licitación a Concurso de Ofertas Nº 003/17 ID Nº 325.184 "Adquisición de Equipos Informáticos" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 865/2017 de fecha 03/07/17, para la provisión del Ítem Nº 14, conforme a las descripciones técnicas señaladas en las especificaciones técnicas del llamado.

Los demás Ítems fueron adjudicados a las siguientes empresas;

- **PARASOFT S.R.L.**, los Ítems Nº 2, 3, 8, 11 y 15.
- **BIOS INFORMATICA de Eliseo H. Gómez Romero**, el Ítem Nº 6.
- **OFFICE CLIP S.R.L.**, los Ítems Nº 8 y 9.
- **DECLARADO DESIERTO,** los Ítems Nº 1 y 13 por no contar con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente y los Ítems Nº 4, 5, 7 y 12, por que los precios ofertados por las empresas superan en un alto porcentaje el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de Cuenta Bancaria con 16 dígitos, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario. Todas las documentaciones deberán estar al día y autenticadas por escribanía.

Atentamente.

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

UNA
Universidad Nacional de Asunción
Fundada en 1889

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Licitación a Concurso de Ofertas Nº 003/17 ID Nº 325.184 "Adquisición de Equipos Informáticos" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 5 de julio de 2017, 9:17
Para: Rodrigo Alexis Martinez Mereles <rmartinez@jfleischman.com>, Oscar Gustavo Roman Ortiz <oroman@jfleischman.com>

Señores:
J FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.

Adjunto remito Notificacion del resultado de la licitacion.
Favor acusar recibido el adjunto por este medio.
Atte.

Lic. Rafael Gaona Insfrán

U.O.C. - FADA/UNA

Telef.: 021) 585.558/9 - Int.:119

Recepción Confirmada vía telefónica por Rodrigo Martinez.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

Notificacion J FLEISCHMAN.pdf
506K

San Lorenzo, 03 de Julio de 2.017.

NOTA U.O.C. Nº: 323/2.017

Señores:
OFFICE CLIP S.R.L.
Facundo Machain Nº 7168 c/ Mayor Jose Duarte
Teléf.: (021) 526.621

Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco Licitación a Concurso de Ofertas Nº 003/17 ID Nº 325.184 "Adquisición de Equipos Informáticos" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 865/2017 de fecha 03/07/17, para la provisión de los Ítems Nº 9 y 10, conforme a las descripciones técnicas señaladas en las especificaciones técnicas del llamado.

Los demás Ítems fueron adjudicados a las siguientes empresas;

- **PARASOFT S.R.L.**, los Ítems Nº 2, 3, 8, 11 y 15.
- **BIOS INFORMATICA de Eliseo H. Gómez Romero**, el Ítem Nº 6.
- **J FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, el Ítem Nº 14.
- **DECLARADO DESIERTO,** los Ítems Nº 1 y 13 por no contar con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente y los Ítems Nº 4, 5, 7 y 12, por que los precios ofertados por las empresas superan en un alto porcentaje el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de Cuenta Bancaria con 16 dígitos, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario. Todas las documentaciones deberán estar al día y autenticadas por escribanía.

Atentamente.

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Licitación a Concurso de Ofertas Nº 003/17 ID Nº 325.184 "Adquisición de Equipos Informáticos" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

2 mensajes

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 5 de julio de 2017, 9:18
Para: nmedina@officeclip.com.py

Señores:
OFFICE CLIP S.R.L.

Adjunto remito Notificacion del resultado de la licitacion.
Favor acusar recibido el adjunto por este medio.
Atte.

Lic. Rafael Gaona Insfrán

U.O.C. - FADA/UNA

Telef.: 021) 585.558/9 - Int.:119

Notificacion OFFICE CLIP.pdf
594K

Neida Medina <nmedina@officeclip.com.py> 5 de julio de 2017, 9:44
Para: "rgaona@arq.una.py ." <rgaona@arq.una.py>

RECIBIDO

[El texto citado está oculto]
--

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

C.P. Neida A. Medina Palacios – Gerente
Facundo Machain 7168 c/ Mayor José Duarte
Tel: (021) 526-621 / (021) 328-9787
Web: www.officeclip.com.py

San Lorenzo, 03 de Julio de 2.017.

NOTA U.O.C. Nº: 321/2.017

Señores:
PARASOFT S.R.L.
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Teléf.: (021) 601.116
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco Licitación a Concurso de Ofertas Nº 003/17 ID Nº 325.184 "Adquisición de Equipos Informáticos" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 865/2017 de fecha 03/07/17, para la provisión de los Ítems Nº 2, 3, 8, 11 y 15, conforme a las descripciones técnicas señaladas en las especificaciones técnicas del llamado.

Los demás Ítems fueron adjudicados a las siguientes empresas;

- **BIOS INFORMATICA de Eliseo H. Gómez Romero**, el Ítem Nº 6.
- **OFFICE CLIP S.R.L.**, los Ítems Nº 8 y 9.
- **J FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, el Ítem Nº 14.
- **DECLARADO DESIERTO,** los Ítems Nº 1 y 13 por no contar con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente y los Ítems Nº 4, 5, 7 y 12, por que los precios ofertados por las empresas superan en un alto porcentaje el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de Cuenta Bancaria con 16 dígitos, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario. Todas las documentaciones deberán estar al día y autenticadas por escribanía.

Atentamente.

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC